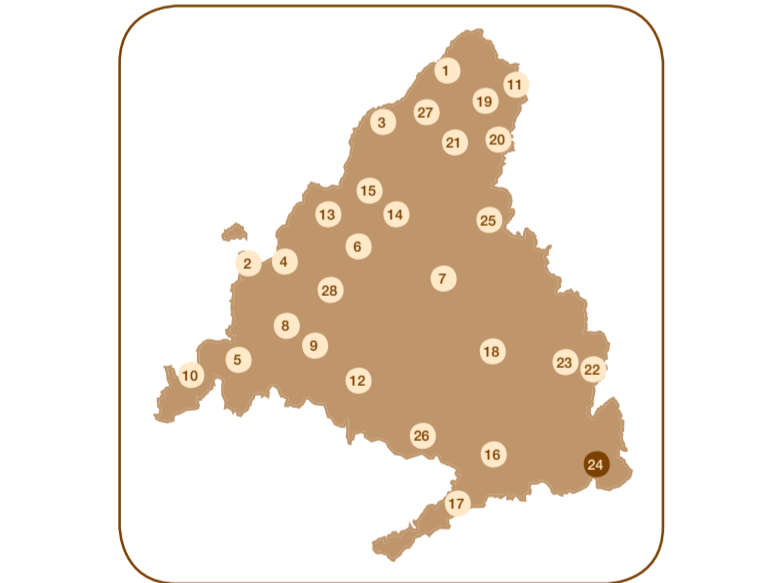




RUTA DE LA ERMITA DE ALARILLA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

RUTAS ORNITOLÓGICAS POR LA RED DE VÍAS PECUARIAS



1. De La Acebeda al Puerto
2. Itinerario por los parameros de Santa María de la Alameda
3. La Cascada del Purgatorio
4. El Monte Abantos
5. A los pies del Cerro Valdeleños por el Cordel del Puente de San Juan
6. La Canteda del Zahurón
7. El Soto de Viñuelas
8. Ruta por los antiguos molinos del río Perales
9. Descubrir Quijano por la Cañada Real Segoviana
10. El castañar de Rozas de Puerto Real
11. Itinerario circular por Puebla de la Sierra
12. En busca del curso medio del río Guadarrama
13. De Collado Mediano al yacimiento romano de Miocum
14. A orillas del Embalse de Santillana
15. Remontando el Manzanares hasta La Pedriza por la Garganta de la Camorza
16. La Laguna de San Juan
17. Los humedales de Aranjuez
18. Parque Regional del Sureste
19. El Embalse de El Villar desde Serrada de la Fuente
20. De Patrones al Pontón de la Oliva
21. Por la Dehesa de Roblellano
22. La alcarria madrileña por el Cordel de la Pica
23. Los páramos de Pozuelo del Rey
24. Ruta de la Ermita de Alarilla
25. Itinerario entre Valdearroyos de Jarama y Talamanca de Jarama
26. Por la cuenca del Guatén y la Cañada Real Galiana
27. Al Embalse de Riosequillo
28. Ruta de Colmenarejo al Embalse de Valmayor

Elaboración: Terremoto Turismo / gomywalk - www.aguis



RUTAS ORNITOLÓGICAS POR LA RED DE VÍAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Ruta de la Ermita de Alarilla

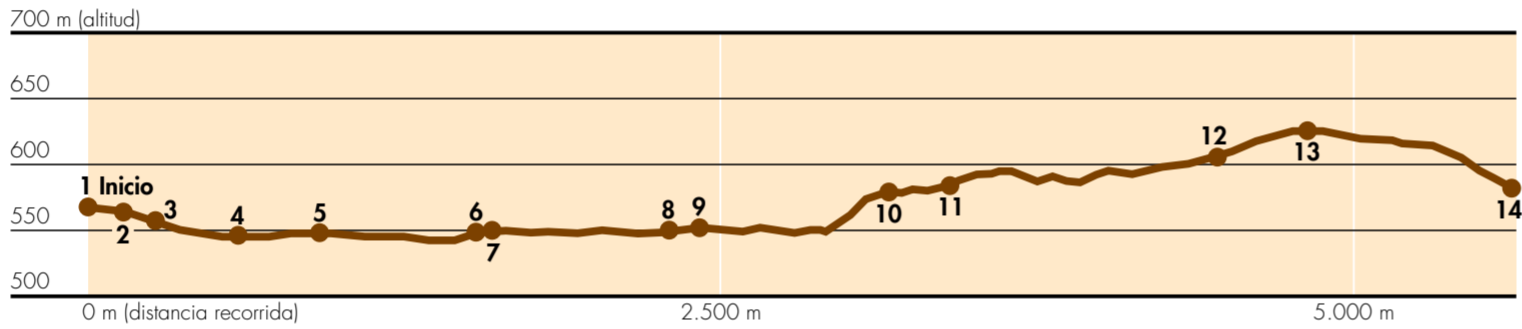
Fuentidueña de Tajo, Comarca de las Vegas

Ficha técnica
Tipo de itinerario: lineal
Señalización: parcialmente señalizada
Dificultad: alta
Distancia aproximada: 5,6 km (ida)
Duración aproximada: 2 h
Desnivel: 120 m
Época aconsejada: especialmente la primavera

Acceso al punto de inicio: Por la A-3 hasta la salida 62. A Fuentidueña de Tajo se entra por la calle de la Comunidad de Madrid, que conduce a la Plaza de la Constitución.

La Cañada Real Soriana Oriental es el principal camino a seguir para completar esta ruta que atraviesa los yerros páramos y las campiñas del sureste de la Comunidad de Madrid y se adentra en la vega del río Tajo, uno de los lugares de mayor riqueza agrícola de la región. Antes de iniciar el recorrido, debe tener en cuenta que, en días calurosos, puede resultar algo duro de hacer, principalmente el último tramo.

Partiendo del centro neurálgico de Fuentidueña de Tajo, la Plaza de la Constitución, el itinerario se inicia descendiendo por la calle Bajada al Río para llegar al abrevadero de la Chopera, a orillas del Tajo que, proveniente de Extremera, atraviesa el municipio de noreste a suroeste antes de llegar



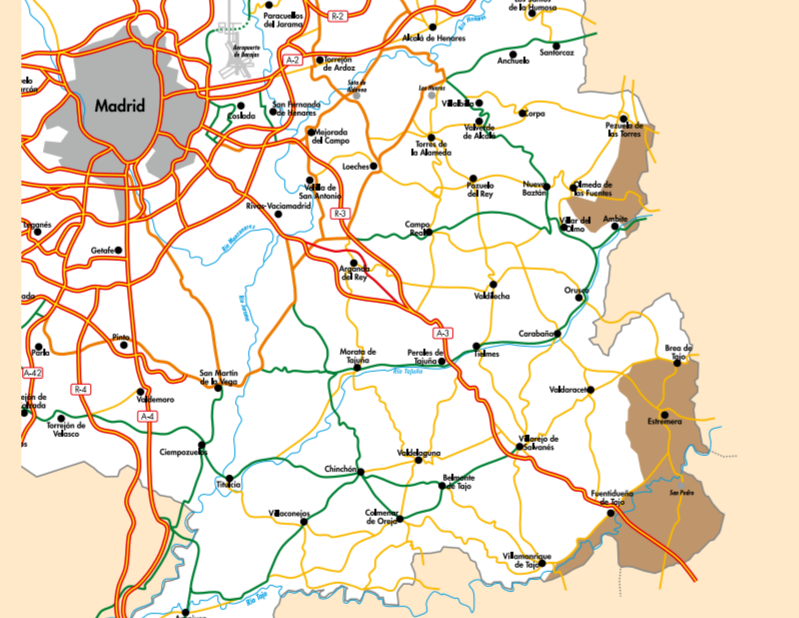
a Villamanrique de Tajo, donde hace de frontera entre las provincias de Madrid y Toledo. Hay que cruzar el río por un puente metálico –fue levantado en la segunda mitad del siglo XIX por la empresa Imbert & Cia, que colaboraba con Alexandre Gustave Eiffel, y, en la actualidad, es el puente de hierro de grandes dimensiones más antiguo de la Comunidad de Madrid– para situarse en su margen izquierda, donde está el descansadero del Remanso de la Tejera y donde arranca la Cañada Real Soriana Oriental. Antes de seguir la ruta, es aconsejable realizar una parada en el observatorio de aves habilitado a orillas del Tajo, desde donde se ven distintas especies de ánades y fochas.

El primer tramo de la ruta se hace siguiendo las indicaciones que conducen a la Ermita de Alarilla, siempre sobre la cañada, que sólo se abandona tras recorrer 2,315 km desde el descansadero, para ascender por el camino que lleva al alto donde se encuentra la ermita y desde el que se obtienen unas bonitas vistas.

Una vez visitada la ermita, se continúa el recorrido por la Cañada Real Soriana Oriental en dirección sur y hacia tierras castellano-manchegas. El camino se vuelve más estrecho, sinuoso y de firme algo irregular y tendrán que realizarse numerosos ascensos y descensos para alcanzar el final de la ruta, un pequeño arroyo que es salvado por un puente. Durante este último tramo, el paisaje está dominado por amplias estepas pobladas de esparto (*Stipa tenacissima*) que nada tienen que ver con la vegetación de ribera que, al principio de la ruta, se vio junto al río. Aunque a simple vista pueda parecer lo contrario, forman un ecosistema de gran interés por su avifauna, compuesta por numerosas especies esteparias.

IBA Baja Alcarria

La importante comunidad de aves esteparias que habita en esta zona de marcado y característico paisaje alcarreño le ha llevado a ser identificada como IBA Baja Alcarria. Una superficie de 35.000 hectáreas repartida entre Guadalajara, Cuenca y Madrid en la que es posible avistar numerosas avutardas comunes (*Otis tarda*), cernicalos primilla (*Falco naumanni*), gangas ortega (*Pterocles orientalis*) –su índice de abundancia en este IBA, cuatro ejemplares por km², es uno de los más elevados de toda la Península Ibérica– y alcaravanes común (*Burhinus oedicnemus*). Existe, además, una menor presencia de carraca europea (*Coracias garulus*), aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), ganga ibérica (*Pterocles alchata*) y collalba negra (*Oenanthe leucura*). Igualmente, se dan diversas rapaces como el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), el águila real (*Aquila chrysaetos*) y el águila-azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*).

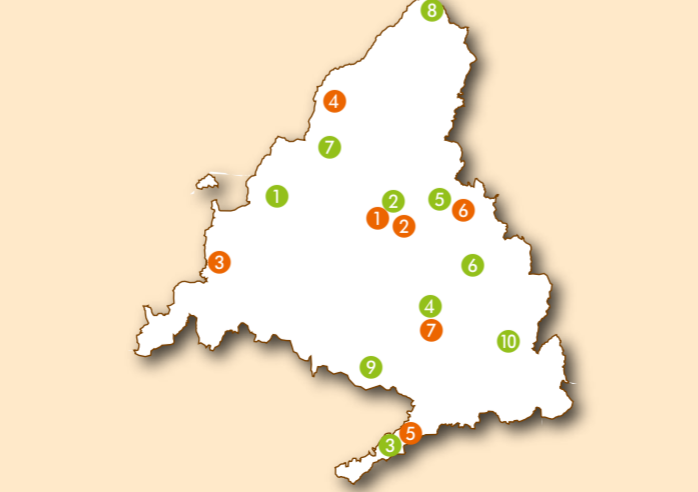


Zonas de Especial Protección para las Aves y Áreas Importantes para las Aves

Fue el Consejo de la Unión Europea quien aprobó la Directiva 79/409/CEE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres, con el fin de establecer una red de zonas de protección que fuesen gestionadas bajo un marco común y que obligasen a los estados miembros a designar como **Zonas de Especial Protección para las Aves** (ZEPA) aquellos territorios en los que se garantice la supervivencia de alguna de las 175 especies de aves que han de ser objeto de medidas especiales de conservación –recogidas en el Anexo I de la Directiva–. La Comunidad de Madrid ha designado siete ZEPA que, en su conjunto, ocupan 185.331 hectáreas, el 23,10% de la superficie de la región: 1 Monte de El Pardo, 2 Soto de Viñuelas, 3 Encinares de los ríos Alberche y Cofio, 4 Alto Lozoya, 5 Carrizales y sotos de Aranjuez, 6 Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares y 7 Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares.

Se consideran **Áreas Importantes para las Aves** –también conocidas por su acrónimo en inglés, IBA– aquellas superficies territoriales que permiten satisfacer todos los requerimientos de las aves que pueden ser susceptibles de protección de acuerdo con unos criterios ornitológicos homogéneos para Europa. Las IBA forman una red de espacios naturales, identificadas mediante criterios científicos, que deben ser preservados para

que sobrevivan las aves más representativas y amenazadas que habitan en ellas. En la Comunidad de Madrid se encuentran inventariadas diez IBA, algunas de las cuales comprenden la superficie de las ZEPA ampliada: 1 El Escorial-San Martín de Valdeiglesias, 2 El Pardo-Viñuelas, 3 Carrizales y sotos de Aranjuez, 4 Cortados y graveras del Jarama, 5 Talamanca-Camama, 6 Alcarria de Alcalá, 7 Alto Lozoya-La Pedriza, 8 Sierra de Aylón, 9 Torrejón de Velasco-Secanos de Valdemoro y 10 Baja Alcarria.



Ganga ibérica (Pterocles alchata)

Orden: Pteroclidiformes
Familia: Pteroclididae

Descripción: Especie compacta y corpulenta. Su longitud oscila entre los 31 y los 39 cm y su envergadura es de 55 cm. El macho tiene la cara anaranjada y los ojos oscuros rodeados de un anillo azul. Su cuello y nuca son de color naranja verdoso y su pecho es rojo castaño y está delimitado por dos franjas negras. El vientre y la parte inferior de las alas son de color blanco. La parte superior del plumaje está salpicada de manchas redondas de color dorado que, cuando las alas están cerradas, parece que son verde metálico. Su cola es muy alargada. La hembra es menos vistosa.

Canto: Su sonido, muy característico, consiste en un áspero graznido (kataa..., kata... y gaaa..., gaaa...) que puede recordarse al reclamo de la grujilla.

Hábitat: La ganga ibérica habita en llanuras sin arbolado, zonas semiáridas, estepas y cultivos extensivos de secano, preferentemente en pastizales halófilos.



GONZÁLEZ GRANDE, JOSÉ LUIS. "Fondo Documental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid"

Estepas y cultivos de secano

Los medios abiertos y desarbolados ocupan buena parte del territorio madrileño, desde el valle del río Jarama hasta el del Guadarrama, coincidiendo con las comarcas situadas al este, sureste y sur de la región, donde el uso del suelo ha sido tradicionalmente agrícola.

Las campiñas son amplias zonas llanas o lomadas, de génesis sedimentaria. Están presentes en el interfluvio Jarama-Henares, en la margen derecha del Jarama, en la Sagra Madrileña, en el curso bajo de los ríos Manzanares y Jarama, en el área Brunete-Las Rozas y entre Navalcarnero y Villa del Prado.

Los páramos, planicies elevadas abruptamente sobre los valles de los ríos Henares, Tajuña, Tajo y Jarama, presentan fuertes similitudes con las campiñas. Sobre ambos predominan los cultivos de cereales y, en menor medida, de leguminosas y cultivos leñosos como la vid y el olivar, que en algunos casos crean mosaicos de gran interés ecológico y paisajístico.

Los cultivos de secano situados sobre campiñas y páramos conforman las denominadas pseudoestepas cerealistas. A pesar de tener origen antrópico, el mantenimiento de usos tradicionales agrícolas, ganaderos y cinegéticos ha permitido la conservación de una valiosísima comunidad de aves esteparias, al tiempo que constituyen zonas críticas para la dispersión de grandes rapaces.



GONZÁLEZ GRANDE, JOSÉ LUIS. "Fondo Documental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid"

Situación en la Comunidad de Madrid: Se trata de una especie muy escasa en la región madrileña y que se da en puntos muy concretos. Lo mismo ocurre en el resto del país, donde la población de ganga ibérica está también en declive y se ha reducido.

Amenazas: Su principal amenaza son las modificaciones a las que se está sometiendo su hábitat. Igualmente, la caza ilegal y el uso de plaguicidas la ponen en peligro.

Protección: Especie incluida en el *Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres* como "sensibles a la alteración de su hábitat".

Con un carácter más próximo a las verdaderas estepas, las cuestas, especialmente las asentadas sobre yesos, constituyen increíbles reservorios de biodiversidad botánica, faunística y paisajística. Localizadas en el cuadrante sureste de la Comunidad de Madrid, las cuestas cuentan con una comunidad de aves aún más especializada, entre las que destacan la ganga ortega (*Pterocles orientalis*) y la ganga ibérica (*Pterocles alchata*).

Estepas gipsícolas

Las estepas gipsícolas se desarrollan sobre los sustratos de yesos, consecuencia de la actividad erosiva, y están constituidas principalmente por matorrales de jабunal (*Gypsophila struthium*) o tomillo yesífero (*Thymus lacaitae*). Destaca la presencia de materiales yesíferos especialmente en torno a la vega del río Tajo, desde Brea de Tajo y hasta Aranjuez.

Habituales de estos terrenos secos con destacada presencia de materiales yesíferos son los espartizales, que tienen su máxima representación en el Parque Natural del Sureste. Son comunidades dominadas por el esparto (*Stipa tenacissima*) –gramínea propia de ambientes esteparios que pueden alcanzar hasta el metro de altura y que tiene hojas estrechas, duras y con gruesas cutículas que reducen la transpiración en periodos secos– y otras herbáceas xerófilas de características similares que pueden aprovecharse para alimentar al ganado. Sin embargo, son mucho más que pasto ya que contribuyen a proporcionar un hábitat adecuado para la vida y la reproducción de muchas especies de flora y fauna y también a frenar los procesos erosivos que tan graves consecuencias tienen en un ecosistema frágil como es la estepa ibérica.

Más cerca del cauce del Tajo, se desarrollan tarayes (*Tamarix gallica*), árboles de talla pequeña –no llegan a alcanzar los 10 m de altura–, con las ramas largas, delgadas, flexibles y colgantes. Las hojas, de color verde claro, son muy pequeñas, de aspecto escamoso y están dispuestas abrazando las ramas. Con la llegada de la primavera, su copa se llena de diminutas flores de color blanco rosado que se disponen en racimos de espigas en los extremos de las ramas.

En cuanto a la fauna, son muy importantes, además de las aves de carácter estepario, otras de interés cinegético como la perdiz común o roja (*Alectoris rufa*). Además, mamíferos como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) encuentran aquí alimento, refugio y un lugar de reproducción muy favorable.

rutas ornitológicas por la red de vías pecuarias

Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid

Es una densa trama de cañadas, cordeles, veredas, coladas, descansaderos, abrevaderos y majadas que, con una longitud de 4.200 km, se extiende por 13.000 hectáreas, el 1,6% del territorio de la región. De las nueve grandes cañadas reales de España, cuatro discurren por Madrid: la Cañada Real Segoviana, la Cañada Real Leonesa Oriental, la Cañada Real Galiana y la Cañada Real Soriana Oriental.

Las vías pecuarias son las rutas por donde ha transcurrido tradicionalmente el tránsito ganadero. Durante siglos, tuvieron gran relevancia social y económica y, actualmente, son un importante legado histórico. Son de dominio público y pertenecen a los ciudadanos.

Su uso prioritario es el paso de ganado, aunque pueden destinarse a otros que, cada día, adquieren mayor importancia como el paseo, el senderismo, las rutas ecuestres, el cicloturismo y el esquí de fondo –cuya práctica se facilita gracias al acondicionamiento y la señalización– o distintos usos recreativos, culturales, deportivos y educativos.

Actualmente, son valiosos corredores ecológicos y un elemento clave para la preservación de las razas autóctonas y la conservación de los valores medioambientales, paisajísticos e históricos. Igualmente, constituyen un recurso recreativo de primer orden compatible con el turismo rural y el desarrollo sostenible.

Más información: www.viaspecuariasdemadrid.org

Sociedad Española de Ornitología

Desde 1954, SEO/BirdLife trabaja por la conservación de las aves y de la naturaleza. SEO/BirdLife fue la primera ONG de carácter conservacionista que se creó en España y, en la actualidad, sigue siendo las más importante dentro de su campo. Representa en España a BirdLife International, una federación que agrupa a asociaciones conservacionistas de todo el mundo con un claro énfasis en la conservación de las aves y la biodiversidad.

SEO/BirdLife tiene claro que la conservación de las aves y de su entorno precisa tanto del esfuerzo del aficionado como el rigor del experto científico, por lo que SEO/BirdLife fomenta que se interesen por las aves el mayor número de personas posible, al mismo tiempo que se desarrollan proyectos de investigación y conservación para conocer en que estado se encuentra la avifauna de nuestro país y proponer y desarrollar medidas oportunas de protección de las especies y sus hábitos.

Pero proteger e investigar no es suficiente. Las aves y la naturaleza sufren constantes agresiones por parte del hombre. En este sentido, SEO/BirdLife presta una creciente atención a la concienciación ciudadana desarrollando programas de educación ambiental y voluntariado.

Las principales líneas de actuación de SEO/BirdLife se centran en la investigación de las poblaciones de aves para contribuir a su mejor conservación y evitar así la extinción de especies; el fomento de la educación ambiental; la denuncia de atentados contra el medio natural; la creación de reservas naturales mediante la adquisición de terrenos; y la organización de actividades como excursiones ornitológicas, cursos, talleres y campos de trabajo. Además, colabora estrechamente con la red de BirdLife en la conservación de la naturaleza a escala mundial.

Más información: www.seo.org

Código de buenas prácticas

- No molestar a las aves. Evitar provocar su vuelo, acercarse en exceso o fotografiarlas.
- Cuidar sus hábitats.
- Tratar de no hacer ruido. De este modo, las probabilidades de verlas aumentan.
- El uso de reclamos u otros medios de atracción están prohibidos.
- Tener en cuenta que la época de cría es muy sensible.
- No revelar la ubicación de nidos o de pájaros interesantes o raros, sobre todo si es una especie amenazada, e informar a las autoridades pertinentes.
- Respetar las restricciones de acceso a zonas privadas o protegidas.
- Evitar salirse de los caminos y sendas marcadas.
- Cuidar el entorno natural, no dejar basura y no coger plantas ni animales.
- Si el itinerario pasa por un espacio protegido, informarse sobre la legislación vigente.
- No ir solo y dejar dicho el itinerario que va a realizarse.
- Iniciar la actividad a una hora prudente para evitar que se haga de noche.
- Consultar la previsión meteorológica.
- Extremar la precaución durante los días de caza.



RUTA DE LA ERMITA DE ALARILLA

Fuentidueña de Tajo, Comarca de las Vegas

